

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 038 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 088 Fecha Fijación: 28/07/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	PROVIDENCIAS
11001 31 05 038 2018 00397	Ejecutivo	ANA ELVIA GUASCA CACERES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto aprueba liquidación De costas	27/07/2023	36AutoLiquidaciónCostas20230727.pdf
11001 31 05 038 2019 00761	Ordinario	HAIVER JERANO DUARTE ACOSTA	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS	Auto aprueba liquidación De costas	27/07/2023	14AutoLiquidaciónCostas20230727.pdf
11001 31 05 038 2020 00356	Ordinario	CRISTIAN CAMILO HENAO QUEMBA	DANILO COBOS ESCOBAR	Auto aprueba liquidación De costas	27/07/2023	13AutoApruebaLiquidaciónCostas20230727.pdf
11001 31 05 038 2020 00414	Ordinario	CARLOS ENRIQUE BELTRAN PEINADO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto de Trámite Se precisa número de título	27/07/2023	31AutoPrecisaNumeroTitulo20230727.pdf
11001 31 05 038 2021 00493	Ordinario	JOSE NOE MARTINEZ BUITRAGO	MENZIES AVIATION COLOMBIA S.A.S.	Auto obedézcase y cúmplase Admite demanda	27/07/2023	13AutoAdmiteDemanda20230727.pdf
11001 31 05 038 2021 00584	Ordinario	ROCIO NORELA LUQUEZ RIVERA	SETMACOM S.A.S.	Auto aprueba liquidación De costas	27/07/2023	15AutoApruebaLiquidaciónCostas20230727.pdf
11001 31 05 038 2022 00125	Ordinario	MARIA LUNCIDA PEÑA ROJAS	CLINICA VASCULAR NAVARRA S.A.	Auto aprueba liquidación De costas	27/07/2023	13AutoApruebaLiquidaciónCostas20230727.pdf

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SERGIO DAVID MONTERO MARTINEZ
SECRETARIO

Firmado Por:
Sergio David Montero Martinez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 038
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 380e2b4dced2a1f5b344b2320cbb4a8fa7f773fb17ea421d49e5b058631b9c23

Documento generado en 28/07/2023 08:01:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>